

Principe de Asturias con otras cosas
Tambien se ha visto otro Soberano Decreto
comunicado por la Regencia en 8 de Sept^a 813 al
Sr. Jefe Político, por el cual se declara abolida la
pena de coronas en toda la Monarquía Española, y
que esta se agrabe en la condena por el delito, cuya
Prohibición se orienta a las Escuelas

Del mismo modo se ha visto otro Soberano Decreto co-
municado por la Regencia en 25 de Sept^a últimos al
Sr. Jefe Político, por el que se manda se publique y en su
de haberse constituido y formado las Cortes ordinarias

Se ha visto otra del Real Decreto de la Regencia en 5 de Di-
ciembre anterior por la cual se declara deben cesar
los sueldos, gratificación y emolumentos que perciben los Goven-
adores Militares que obtengan como Concejales
Respecto quedan el Mundo Político al cargo de los
Ayuntamientos: y en vista de las otras Soberanas
Decreto Acordaron se guarden, cumplan, y exe-
cuten. Así lo acordaron y firmaron: Juan P. que

Certifico
San Millán

Juan Molina
Martina

Capellán
James

fu Berente
Vives don Amador

